



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés.

En conocimiento de la parte interesada, comunicación remitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en respuesta al oficio Nro. 0106 del 11 de agosto de 2023, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-